

DECRETO N° 559

CASTRO, 22 DE JUNIODE 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 03/07/2017, suscrito entre este municipio y Don Luis Alejandro Tori Bustamante, RUT: como Monitor de los talleres de Ejercicio Físico actividad enmarcada en el programa de acciones deportivas 2017, el cual se realizará en las islas de Chelín y Quehuí, durante los meses de julio a noviembre del presente año.

El gasto se imputará a la cuenta Municipal N° 215.21.04.004 centro de costo 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/vam

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.
Of. Personal
Dideco
Archivo Secretaría Municipal
Oficina de Deportes.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE